

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE “CONTRATACIÓN DE VEHÍCULO EN RÉGIMEN DE RENTING”

En Grado, siendo las 12:10 horas, del día 1 **de marzo de 2024**, en la sede de la Gerencia de la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa (en adelante G.D.R. Camín Real de la Mesa), sita en el Parque Empresarial de La Cardosa. Edificio C.I.E. Planta 1. Oficinas 1, 2 y 4, Asturias, se constituye la **Mesa de Contratación** para la apertura de las ofertas para la contratación de VEHÍCULO EN RÉGIMEN DE RENTING

La Mesa de contratación está constituida por las personas que se relacionan a continuación:

- **Presidente:** D. Belarmino Fernández Fervienza (Presidente GDR Camín Real de la Mesa)
- **Secretaria:** Dña. Beatriz López Álvarez (Gerente GDR Camín Real de la Mesa)
- **Vocal:** Dña. Lucía Zapico Santos (Técnica Gerencia GDR Camín Real de la Mesa)

Por parte del Sr. Presidente se abre el acto y se procede a la lectura de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN de los licitadores a los que se ha invitado a participar y que aportan la documentación requerida de forma presencial en las oficinas de la gerencia, en el plazo establecido. Las invitaciones cursadas, por contacto telefónico, son las que se relacionan a continuación:

1. **“ALVEMACO”**, persona de contacto Paulino, a través del número de teléfono 985 26 02 00, el día 15/02/2024 a las 13:00 horas.
2. **“RENTING RAFA PULIDO”**, persona de contacto Rafa, a través del número de teléfono 647 361 460, el día 15/02/2024 a las 13:27 horas.
3. **RENTING FLEXIBLE NORTHGATE**, persona de contacto Irene, a través del número de teléfono 985 16 88 27, el día 15/02/2024 a las 13:37 horas.

Se informa que, de las 3 invitaciones cursadas, dos de ellas, Renting flexible NorthGate y Renting Rafa Pulido no han presentado oferta.

Seguidamente se procede a comprobar y calificar la documentación aportada por **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, la única empresa que ha presentado oferta, verificando que ha aportado

- ANEXO I. Declaración Responsable.
- ANEXO II. Declaración Responsable relativa al empresarial.
- ANEXO III. Oferta Económica, IMPORTE OFERTADO: 8.712,00 € (IVA INCLUIDO)

La mesa de contratación ACUERDA requerirle al licitador que ha presentado oferta, mediante comunicación electrónica, para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la siguiente documentación:

1º. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Asturias.

Si el licitador no estuviera inscrito, deberá presentar:

- Documentos que acrediten la personalidad del empresario y su ámbito de actividad. Si la empresa fuese persona jurídica la personalidad se acreditará mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cuando este requisito sea exigible según la legislación mercantil aplicable. Si dicho requisito no fuere exigible, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial
- Documentos que acrediten, en su caso, la representación. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto. Si la empresa fuera persona jurídica el poder deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder para acto concreto no será necesaria la inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo con el artículo 94.5 del Reglamento del Registro Mercantil.

2º. Justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones Tributarias y de Seguridad Social. En relación con las obligaciones Tributarias se presentará el correspondiente certificado, expedido tanto por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria como por los Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

El hecho de estar al corriente de las obligaciones de Seguridad Social se acreditará mediante el correspondiente certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

No habiendo más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión siendo **las 12:40 horas en el lugar y fecha arriba indicados.**

Por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se levanta la presente acta que es firmada por todos los asistentes.

Belarmino Fernández Fervienza Beatriz López Álvarez Lucia Zapico Santos